GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
JEFATURA

Pente

EXCMO. SEñOR:

Registrado al número 4473

CUENTA DE LA DETENCION DE 12 INDIVIDUOS COMO COMPRENDIDOS EN EL DECRETO DE 18 DE ABRIL DE 1.947

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que por la fuerza de esta Comandancia han sido detenidos DOCE individuos que se relacionan al respaldo, como puntos de apoyo, enlaces y encubridores de bandoleros, los cuales, convictos y confesos de estos hechos, con el atestado instruido al efecto, han sido entregados al Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia, como comprendidos en el Decreto-Ley de 18 de Abril de 1.947 para la represión de los delitos de bandidaje y terrorismo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
TERUEL, 27 de agosto de 1.948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,
P. A. y V.
EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE,

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º N.º 10276
TERUEL 28 de AGO 1948 DE 19

133.ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL
JEFATURA

EXCMO SEñOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA
CIUDAD

GOBIERNO DE ARAGON

RESPALDO QUE SE CITA

Nº.	NOMBRES	EDAD	RESIDENCIA PUEBLO	RESIDENCIA PROVINCIA	FECHA DE LA DETENCION DIA	MES	AÑO
1	Santiago Martín Pitar	42	Peñarroya T	Teruel	23	Julio	948
2	Ramón Martín Pitar	26	"	"	23	"	"
3	Antonio Mateo Gracia	59	"	"	23	"	"
4	Felix Mateo Fernández	26	"	"	23	"	"
5	Felipe Mateo Alvarez	19	"	"	23	"	"
6	Antonio Fortea Gracia	25	Martín del R.	"	13	"	"
7	Ignacio Blasco del Río	40	"	"	13	"	"
8	Francisco Carbó Sancho	44	Castellote	"	30	Junio	"
9	Ramón Carbó Sancho	40	"	"	30	"	"
10	Miguel Aznar Buj	51	"	"	30	"	"
11	Francisco Ballesteros Amela	43	"	"	30	"	"
12	Pascuala Aznar Temprado	43	"	"	30	"	"

GOBIERNO DE ARAGON